



COMUNICADO GENERAL

- PARA:** Interesados en presentar propuestas – Convocatorias Abiertas No. 015 y 16 de 2020
- DE:** Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz
- ASUNTO:** Sesión para resolver consultas, observaciones y/o inquietudes y apoyar en tiempo real, el cifrado de la información para presentar las propuestas de forma electrónica.
- FECHA:** 3 de diciembre de 2020

Respetados,

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. – FCP (en adelante “P.A FCP”), propendiendo la pluralidad de oferentes, el principio de publicidad y de selección objetiva, **informa** que el día siete (7) de diciembre de 2020, se realizará una sesión virtual de 10:00 a.m. a 11:00 a.m., bajo la plataforma de Skype Empresarial, en la cual podrán acceder todos los interesados en presentar propuestas dentro de las convocatoria enunciadas, siguiendo el link: <https://meet.lync.com/fondocolombiaenpaz.gov.co/contratos/X6SJJQ32> con el fin de apoyar y resolver cualquier observación, consulta, inquietud que se tenga sobre el cifrado de la información para la presentación de sus propuestas de manera electrónica, dentro de los medios tecnológicos destinados por el P.A. FCP.

Sin perjuicio de lo anterior, el P.A. FCP como apoyo previo a resolver cualquier duda, colocó a disposición de los interesados un video ilustrativo sobre el procedimiento de descarga del programa denominado Kleopatra, el cifrado de información requerida y la presentación de propuestas de forma electrónica (OneDrive), los cuales podrán ser consultado en la pagina web de Fiduciaria la Previsora S.A., <https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/> en el apartado “MANUALES” y en el link de la presente Convocatoria <https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-abierta-no-014-de-2020/>

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente y Apoderado General del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Revisó: Oscar Alberto Daza – Coordinador Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado de la Coordinación Jurídica Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019